

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 4 de septiembre de 2016 se produjo la canonización de Teresa de Calcuta por parte de la Iglesia Católica en una ceremonia celebrada en el Vaticano y oficiada por el Papa Francisco. El Gobierno de España decidió enviar una delegación del más alto nivel institucional, para lo cual firmó un decreto ley que autorizaba la representación del Estado en dicha ceremonia a la Reina Sofía. Esta fue acompañada por la presidenta del Congreso, Ana Pastor, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García Margallo, y el secretario de Estado para la Unión Europea, Fernando Eguidazu.

La aconfesionalidad del Estado español está recogida en el artículo 16.3 de la Constitución Española. Este indica que “ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal”, y añade que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias de la sociedad española” así como “se mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”.

De la cooperación al privilegio media un abismo. Así, diversos sectores políticos vienen denunciando desde hace años las prerrogativas de las que disfruta la Iglesia Católica en materias fiscales y educativas, así como la deferencia que se le rinde en este tipo de actos internos.

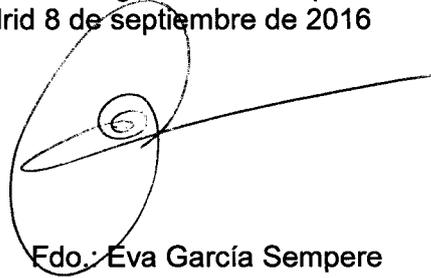
Al igual que cuando el presidente norteamericano condecora alguna personalidad relevante de su país no se envía una delegación al más alto nivel, o cuando se celebran fiestas culturales de países cercanos como Portugal tampoco, ni en manifestaciones religiosas parecidas en otras Iglesias o confesiones, no entendemos por qué en un acto particular del Estado del Vaticano, contando ya España con un Embajador de la Santa Sede, no se recurra a este como representante de nuestro Estado.

Es por ello que planteamos las siguientes preguntas al Gobierno:

- ¿Qué gasto supuso para las arcas públicas el desplazamiento de la de las autoridades españolas del Gobierno y de la Casa Real que asistieron a la canonización de Teresa de Calcuta?
- ¿Cuál es el desglose por conceptos de dicho viaje?
- ¿Cuántas personas han formado parte de dicha delegación y cuántas ostentan cargos públicos?
- ¿Se entiende por “cooperación” que una representación del más alto nivel institucional, con la Reina emérita, la Presidenta del Congreso y el Ministro de Asuntos Exteriores, acuda a la canonización de una religiosa a la que se le atribuye un milagro?

- Contando España ya con un Embajador de la Santa Sede, ¿no era suficiente su presencia en la canonización?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid 8 de septiembre de 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop on the left and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Eva García Sempere

(Izquierda Unida)

GP Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea